



JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO
AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



Destinatarios: SRES. PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS
Y ASOCIACIONES.
SRES. Y SRAS. ASAMBLEÍSTAS

Fecha: 7 de septiembre 2020

Asunto: ADMISIÓN Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO.

Muy Sres. Míos,

Una vez finalizado el plazo establecido en el calendario electoral para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la FEB, les comunicamos que la Junta Electoral ha recibido las siguientes solicitudes de presentación de candidaturas a Presidente de la Federación Española de Baloncesto:

- D. JORGE JOAQUÍN GARBAJOSA CHAPARRO

Los miembros de la Junta Electoral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 del Reglamento Electoral, comprueban que la solicitud presentada cumple con los requisitos formales exigidos, adjuntando fotocopia de DNI, pasaporte y escritos originales de presentación del quince por ciento de los miembros de la Asamblea General como mínimo. Dado que la solicitud presentada cumple con los meritados requisitos, se efectúa la proclamación del candidato arriba mencionado.

Desde este momento se abre un plazo de reclamaciones a la candidatura presentada que finaliza el próximo día 16 de septiembre a las 18:00 horas.

Reciban un cordial saludo,

EL PRESIDENTE
D. Fernando Sequeira de Fuentes

EL SECRETARIO
D. Santiago Rivera Caraballo